

REPORTE DE OCURRENCIAS PARTE B

ANEXO N° 4 - B: ACTUALIZACIÓN DE TELÉFONOS Y CENTROS POBLADOS RURALES AL xx/xx/xxxx

1.- Registro general de los TUP que han sufrido alguna modificación en relación con el mes inmediato anterior reportado

ITEM	DATOS DEL TELÉFONO DE USO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATO ANTERIOR						DATOS DE LA ACTUALIZACIÓN				
	UBIGEO	DPTO.	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	Número de TUP	ID DE VSAT O ESTACIÓN EN EL CASO DE TUP ATENDIDO CON GSM	Tipo de actualización (ver código)	Coordenada Geográfica	Fecha en que se produjo la actualización	Datos complementarios (*)

INDICACIONES

ITEM

Hace referencia al número correlativo en que se presenta el tráfico por cada Teléfono de Uso Público.

Coordenada Geográfica

Hace referencia a la ubicación del TUP en el reporte del mes inmediato anterior

TIPO DE ACTUALIZACIÓN

Hace referencia al código que identifica cuál ha sido la modificación que ha sufrido el TUP desde el mes anterior hasta el último día del mes reportado. Sólo se admiten los códigos expresamente establecidos en la lista señalada debajo

Datos de la actualización (\*)

Los datos de la actualización contienen campos adicionales de acuerdo al tipo de actualización. La empresa operadora deberá desagregarlos a fin que efectúe el reporte idóneo de la información actualizada. Todos campos son obligatorios y se consideran declaración jurada. Se exceptúa la información remitida de carácter complementaria.

- 1.- La celda: "OBSERVACIONES", es considerada como información referencial, en consecuencia, a diferencia de las demás celdas del presente reporte, no se considera declaración jurada.
- 2.- La empresa operadora deberá incluir los cuadros que desarrollen en detalle la actualización a reportar, por cada teléfono de uso público.
- 3.- El presente es un formato de carácter referencial. En el formato a remitir al OSIPTEL debe incluir todas las obligaciones relativas a la remisión total de las modificaciones de cada teléfono de uso público en relación con el último mes reportado.
- 4.- Para los casos de cambio de horario de atención, la empresa deberá solicitar su aprobación 10 días hábiles antes del inicio del periodo anual, sin perjuicio de incorporarlo en sus actualizaciones.

CÓDIGOS DEL TIPO DE ACTUALIZACIÓN

Código	Circunstancia	DETALLE A REMITIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO EN LOS DATOS DE LA ACTUALIZACIÓN
50	Cambio de numeración	Señalar número anterior y número actual, además de los datos generales por cada centro poblado. Si hay cambios en el encargado, señalarlo.
51	Cambio de encargado de atender el servicio	Indicar anterior y el nuevo encargado, además de señalar las coordenadas de la ubicación del servicio, señalar la fecha exacta del cambio de arrendador, fecha desde cuándo se reinicia el servicio.
52	Reubicación del servicio	Indicar todos los datos de su ubicación, incluyendo las coordenadas geográficas, el nombre del encargado de atender el servicio, DNI, fecha de instalación, tipo de tecnología, etc.
53	TUP en periodo de observación	Todos los TUP del Centro Poblado en periodo de observación se señalan por separado. Se presenta número de resolución que autoriza el periodo de observación, fecha de inicio del periodo, situación en la que inicia el periodo de observación (sin/con disponibilidad, sin/con encargado, etc.)
54	TUP en periodo de prueba	Indicar todos los datos de su ubicación, incluyendo las coordenadas geográficas, el nombre del encargado de atender el servicio, DNI, fecha de instalación, tipo de tecnología, etc.
55	Nueva instalación	Indicar todos los datos de su ubicación, incluyendo las coordenadas geográficas, el nombre del encargado de atender el servicio, DNI, fecha de instalación, tipo de tecnología, etc.
56	Traslado de TUP a otro Centro Poblado	Sólo para casos en donde exista autorización expresa. Indicar la fecha de traslado y el documento que autoriza el traslado. Adjuntar documento escaneado.
57	Mantenimiento preventivo	Sólo indicar fecha de inicio y fin del mantenimiento.
58	Mantenimiento correctivo	Sólo indicar fecha de inicio y fin, asimismo si es el caso, indicar el reporte que se está atendiendo
59	Baja de TUP	Incluir la fecha exacta de baja de TUP.
60	Servicio de telefonía de uso público retirado del CCPP	Sólo para casos en donde exista autorización expresa, la cual hay que adjuntarla, además, incluir fecha exacta de retiro.
61	Cambio de tecnología	Incluir todas las situaciones que impliquen la renovación tecnológica, incluyendo las características técnicas.
62	Otros	Todas las demás situaciones que impliquen un cambio en el servicio, por cada teléfono de uso público.